

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ITARFETI CORPORATION S.A."

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía ITARFETI CORPORATION S.A." A los 30 días del mes de marzo de 2020, a las 16H00, en el local social de la empresa ubicado en la ciudadela Kennedy Av. San Jorge N 200 y Calle segunda Este, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: Srta. María José Castro Mora, poseedor de 799 acciones y el Sr. Carlos Mario Castro Caguana, poseedor de 1 acción, cada una con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta el Srta. María José Castro Mora, y actúa como secretario el Sr. Carlos Mario Castro Caguana en su calidad de Presidente, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal a efectos de la cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de gerencia
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los balances generales del ejercicio económico 2019
4. Resolver sobre los resultados de la compañía.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre los puntos como Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los accionistas.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, así como las cifras de los estados financieros, Los mismos que son aprobados sin observación.

Los Accionistas por unanimidad proceden a aprobar el informe de Gerencia, el informe de Comisario y los Estados Financieros presentados.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 18H00



María J. Castro M.
Accionista



Carlos M. Castro C.
Accionista-Secretario

ACTA DE SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ITARFETI CORPORATION S.A."

En la ciudad de Guayaquil, domicilio principal de la Compañía ITARFETI CORPORATION S.A." A los 30 días del mes de marzo de 2020, a las 16H00, en el local social de la empresa ubicado en la ciudadela Kennedy Av. San Jorge N 200 y Calle segunda Este, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía.

Asisten a la Junta, los siguientes accionistas: Srta. María José Castro Mora, poseedor de 799 acciones y el Sr. Carlos Mario Castro Caguana, poseedor de 1 acción, cada una con un valor de 1 dólar de los Estados Unidos de América, es decir que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito de la compañía que asciende a US\$ 800.00.

Preside la Junta el Srta. María José Castro Mora, y actúa como secretario el Sr. Carlos Mario Castro Caguana en su calidad de Presidente, encontrándose presentes los socios que representan la totalidad del Capital Suscrito y pagado de la Compañía y habiéndose puesto previamente de acuerdo sobre los asuntos a tratar, al amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías renuncian al derecho de ser convocados para esta Junta, por cuanto han aceptado por unanimidad que ésta se lleve a cabo con carácter de Junta Universal a efectos de la cual y por todos los accionistas reunidos, resuelven de manera unánime tratar los siguientes puntos como orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de gerencia
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario
3. Conocimiento y aprobación de los balances generales del ejercicio económico 2019
4. Resolver sobre los resultados de la compañía.

Comprobado por la Secretaria el quórum de la totalidad del Capital Suscrito y Pagado, el Presidente declara legalmente instalada la Junta y dispone se entre a resolver sobre los puntos como Orden del Día, los cuales han sido conocidos previamente por los accionistas.

Se procede a la lectura del informe de Gerencia, así como las cifras de los estados financieros, Los mismos que son aprobados sin observación.

Los Accionistas por unanimidad proceden a aprobar el informe de Gerencia, el informe de Comisario y los Estados Financieros presentados.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente de la Junta concede 30 minutos de receso para la redacción de esta Acta, hecho lo cual se procede a la lectura de la misma, la cual queda aprobada en forma unánime por los accionistas y sin modificación alguna, con lo que declara concluida la sesión a las 18H00

CERTIFICO QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS LIBROS DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, Guayaquil, marzo 15 de 2020.



Carlos M. Castro C.
Accionista-Secretario